



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34799

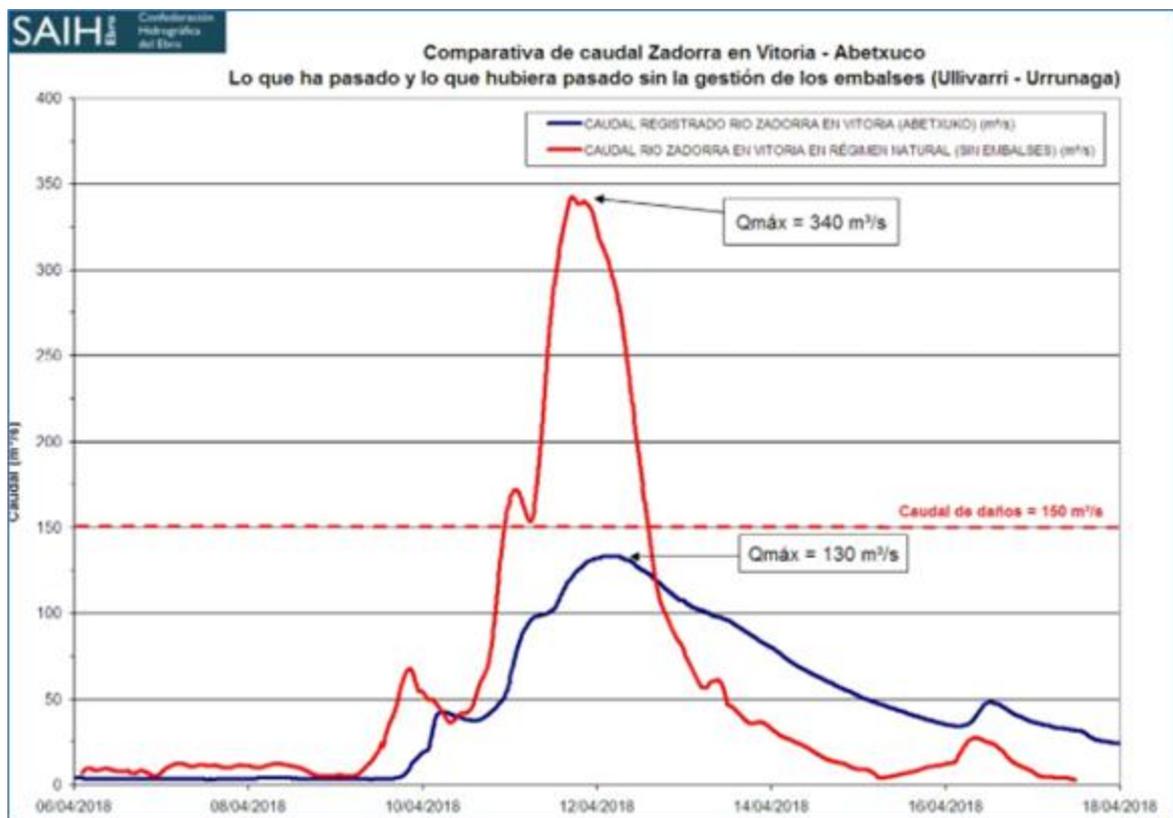
06/06/2018

91836

AUTOR/A: MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GMX)

### RESPUESTA:

De no contarse con embalses, en el episodio referido por Su Señoría las entradas en régimen natural a la ciudad de Vitoria hubieran sido de  $340 \text{ m}^3/\text{s}$ . Gracias a la capacidad de laminación de los embalses de Ullívarri y Urrúnaga la entrada se mantuvo por debajo  $130 \text{ m}^3/\text{s}$  (ver gráfica), siendo un objetivo habitual de referencia en este punto no superar los  $150 \text{ m}^3/\text{s}$ .



Por tanto, puede decirse que la capacidad de laminación fue suficiente para mantener los caudales en valores seguros a la entrada de Vitoria.

Sobre la situación que se hubiese producido en caso de que las lluvias hubieran continuado o hubieran sido superiores, se debe destacar que las precipitaciones fueron importantes, al igual que en el norte de Navarra; y que, gracias a que los márgenes de seguridad de los embalses son amplios, se mantuvo en todo momento un caudal vertido inferior al objetivo de 150 m<sup>3</sup>/s sin que se agotara la capacidad del embalse.

Así, se remarca que la gestión de los embalses que se lleva a cabo pretende conseguir dos objetivos: no provocar inundaciones y conseguir las máximas garantías en el abastecimiento de agua de Vitoria-Gasteiz y Bilbao. En el caso de vertidos anticipados sistemáticos, se pueden provocar escenarios de falta de garantía y dejar de cumplir la función de regulación de los embalses.

Por otra parte, se informa que se ha analizado el descenso de la cota de inicio de vertido -que ya fue modificada, a la baja, en los acuerdos del año 2008-. Con esta reducción, los días de vertido se han triplicado respecto a la situación anterior, esto lleva asociado de forma proporcional la reducción de la garantía de agua potable para Bilbao (los vertidos reducen la reserva de agua potable al tiempo que incrementan las incomodidades asociadas al aumento del número de días con niveles de agua altos en los cauces afectados). En este sentido, se indica que la situación actual ha demostrado que se mantiene un equilibrio entre la afección a los cauces en situación de aguas altas y la garantía de suministro de agua potable.

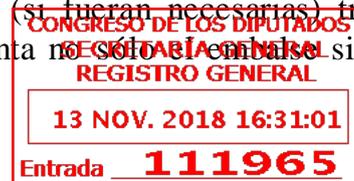
Por otra parte, las actuales Normas de Explotación de Ullívarri fueron aprobadas en octubre de 2016, por lo que son recientes y cumplen por lo tanto la legislación vigente. No obstante, la implementación de mejoras en las normas de explotación está permanentemente en estudio por parte de la empresa concesionaria.

Las normas actuales aprobadas son el resultado de décadas de gestión garantizando la laminación de avenidas y el suministro de agua potable a Vitoria-Gasteiz y Bilbao. Hay que tener en cuenta lo indicado antes, que una capacidad de laminación excesiva pone en riesgo la garantía de suministro de agua potable a Vitoria y Bilbao.

Además se están utilizando las nuevas tecnologías -información en tiempo real, predicciones meteorológicas- que permiten adelantar las maniobras con el fin de optimizar mejor los resguardos.

Cabe destacar, asimismo, que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), del Ministerio para la Transición Ecológica, se ha plasmado, entre muchas otras facetas, en la imposición, desde hace, años de un permanente régimen de caudales ecológicos -variable según las épocas del año-, en congruencia con lo establecido en el Plan Hidrológico de la cuenca, tanto en Ullívarri como en Urrúnaga.

Para finalizar, se informa que la CHE no forma parte de la referida mesa interinstitucional, sino que constituye su principal interlocutor en los episodios de crecida. La CHE está continuamente vigilante mediante sistemas automáticos de conservación y predicción. Con estas herramientas el Comité Permanente decide en situaciones extraordinarias cómo y cuándo se deben realizar las maniobras de desembalse (si fueran necesarias) tras evaluar la situación específica de cada episodio, teniendo en cuenta no sólo el caudal sino



toda la cuenca de aportación y los caudales naturales que están circulando aguas abajo del mismo. El objetivo final siempre es minimizar los posibles daños aguas abajo del embalse y salvaguardar la seguridad de la presa.

La CHE mantiene contacto fluido con la Agencia Vasca del Agua -que a su vez es el interlocutor de la mesa interinstitucional- y con Iberdrola, donde comparten permanentemente propuestas y soluciones a los requisitos de las circunstancias de cada momento, no solo en caso de avenida, también en situaciones de escasez de agua.

Madrid, 13 de noviembre de 2018